



GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE AUTOCARAVANISMO

Comunicado

ENCUENTRO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER Y REPRESENTANTES DE LOS AUTOCARAVANISTAS

Convocados por el Ayuntamiento de Santander para tratar el tema de la modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación en lo relativo a las autocaravanas, se reunieron en la mañana del miércoles 6 de mayo representantes de la FEAA y la PACA en nombre del GTP, dos miembros de la Asociación Cantabra de Autocaravanas “Labaro” con D. Eduardo Carmelo Arasti Barca, Concejal de Protección Ciudadana y Personal, D. Luis Ángel Hernández Castillo, Inspector Jefe de la Policía Local, y D. Rosendo Ruiz Pérez, Jefe del Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Santander

El objeto de la reunión fue debatir sobre un borrador presentado por el ayuntamiento para la modificación del texto del art. 22.4 de la Ordenanza Municipal que prohíbe estacionar autocaravanas. La propuesta presentada por el Ayuntamiento incluía la retirada de la actual prohibición que afecta a las autocaravanas y autorizar el estacionamiento de las mismas en zonas no expresamente prohibidas y por un plazo máximo de 24 horas.

El planteamiento del GTP respaldado por la asociación “Labaro” fue el de agradecer el cambio de actitud de la Corporación en relación al estacionamiento de autocaravanas pero no aceptar ningún tipo de limitación que afecte exclusivamente a las autocaravanas.

Se estudiaron las limitaciones generales que actualmente afectan a todo tipo de



GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE AUTOCARAVANISMO

vehículos, como la que establece una MMA máxima de 1,8 Tm en las zonas OLA y las restricciones de uso fijadas para las zonas de alta densidad de circulación o vías “RE-D”. También se informó de la existencia de limitaciones en el tiempo de estacionamiento a 24 horas para todo tipo de vehículos.

El debate, que duró dos horas, dejó bien claras las posturas del Ayuntamiento: una buena voluntad para permitir el estacionamiento de autocaravanas durante un tiempo limitado y por parte de los usuarios en no aceptar ninguna norma que signifique limitación en el espacio o en el tiempo que afecte exclusivamente a nuestros vehículos.

También se puso de manifiesto la buena voluntad por parte del Ayuntamiento para crear áreas para autocaravanas tanto de iniciativa privada como pública, actividad que será dinamizada por el club local con la ayuda del GTP.

La reunión concluyó con el acuerdo de plantear propuestas alternativas por parte del GTP al borrador facilitado por el ayuntamiento y mantener un contacto permanente entre las entidades por medio del teléfono y el correo electrónico hasta llegar a los acuerdos necesarios.

Aunque en la reunión se han podido constatar las dificultades que plantea el cambio de orientación de una Ordenanza existente y se es consciente de que será necesario algún tiempo para todos los trámites que conducen a su publicación definitiva, desde el GTP se confía en que en breve se llegue a una solución definitiva que, en el marco de la legislación vigente, sea respetuosa con los intereses y derechos tanto de los autocaravanistas como de los ciudadanos de Santander y a la corporación que los representa.

07 de mayo de 2009